

Señor Superintendente De Compañías
Ciudad.-

Quito
5/2. c/p
f

Miguel Hernán Ortiz Galindo, en mi calidad de Gerente General de la compañía SURGICALMED CIA. LTDA., comparezco respetuosamente ante usted y notifico la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES:

Cedentes	Nº participaciones	Cesionario
Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo	19	Miguel Hernán Ortiz Galindo
Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo	1	Nelson Orlando Herrera Franco

Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

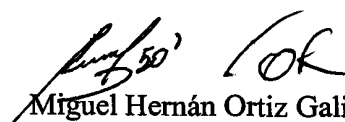
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	DE CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Nelson Orlando Herrera Franco	\$ 1	\$ 1	1	1	0.25%
Miguel Hernán Ortiz Galindo	\$ 399	\$ 399	399	399	99.75%

Cabe indicar que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Notificación que realizo para que sirva registrar la presente cesión de participaciones que se adjunta mediante escritura pública.

Una vez que se realice el respectivo registro, solicito se emita una nomina actualizada de los socios de la compañía.

Atentamente,


Miguel Hernán Ortiz Galindo

Ing. Carlos Cezón de
participaciones, adjunto
remite 10/02/2012
f
SUPERCIAS QUITO
6/FEB/2012 14:54 CAU

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

IVETT EUGENIA AGUILAR HIDALGO

A FAVOR DE

MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

GRH. VD

En la ciudad de San Francisco de Quito
Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día treinta de
marzo del año dos mil once ante mí la
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN Doctora
Mariela Pozo Acosta comparecen: por una parte

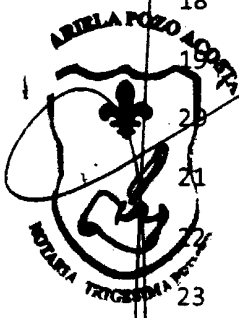
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 La señora Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo, de
2 estado civil divorciada y por otra parte los
3 señores Miguel Hernán Ortiz Galindo,
4 divorciado; de estado civil divorciado y
5 Nelson Orlando Herrera Franco, de estado civil
6 soltero; los comparecientes son mayores de
7 edad, hábiles para contratar y obligarse,
8 domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes
9 de conocer doy fe y me solicita que eleve a
10 escritura pública la minuta que me presenta, la
11 misma que transcrita literalmente dice: Señor
12 Notario: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo, sírvase
14 incorporar una en la cual conste la siguiente
15 cesión de participaciones: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de
17 la presente escritura, en calidad de CEDENTE:
18 Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo, divorciada; por
19 sus propios derechos; y en calidad de
20 **CESIONARIOS:** El señor Miguel Hernán Ortiz
21 Galindo, divorciado; y Nelson Orlando Herrera
22 Franco, soltero: ambos por sus propios
23 derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos,
24 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
25 Quito, capaces para contratar y obligarse.
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura
27 pública celebrada el 27 de marzo de 2008, en la
28 notaría cuadragésima del Cantón Quito, ante el

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 doctor Oswaldo Mejia Espinosa, se constituyó la
2 compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.**, inscrita en el
3 Registro mercantil de Quito el 5 de junio de
4 2008.- La compañía se constituyó con un capital
5 social de cuatrocientos dólares de los Estados
6 Unidos de Norte América dividido en
7 cuatrocientas participaciones sociales de un
8 dólar cada una. **TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN**
9 **DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General
10 Extraordinaria Universal de socios de la
11 compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.**, celebrada el
12 tres de marzo de dos mil once, decidió por
13 unanimidad autorizar la siguiente cesión de
14 participaciones sobre la base de la cual, se
15 procede con la presente escritura pública a) La
16 señora Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo,
17 diecinueve participaciones de un dólar de los
18 Estados Unidos de América cada una de las veinte
19 participaciones que posee en la compañía
20 **SURGICALMED CIA. LTDA.**, a favor del señor
21 Miguel Hernán Ortiz Galindo. b) La señora
22 Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo, una
23 participación de un dólar de los Estados Unidos
24 de América cada una, de las veinte
25 participaciones que posee en la compañía
26 **SURGICALMED CIA. LTDA.**, a favor del señor
27 Nelson Orlando Herrera Franco. - por lo antes

1 expuesto, las participaciones de la compañía
2 quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Nelson Orlando Herrera Franco	\$ 1	\$ 1	1	1	0.25%
Miguel Hernán Ortiz Galindo	\$ 399	\$ 399	399	399	99.75%

3 **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento
4 es de veinte dólares de los Estados Unidos de
5 América. Usted Señor Notario se servirá agregar
6 las demás cláusulas de estilo para el
7 perfeccionamiento y plena validez de este
8 instrumento.- **Hasta aquí la minuta** que junto con
9 los documentos anexos y habilitantes que se
10 incorpora queda elevada a escritura pública con
11 todo el valor legal, y que, los comparecientes
12 aceptan en todas y cada una de sus partes,
13 minuta que está firmada por el abogado Paúl
14 Esteban Camacho Falconí, afiliada del colegio de
15 Bolívar bajo el número: ciento cincuenta y
16 cuatro, para la celebración de la presente
17 escritura se observaron los preceptos y
18 requisitos previstos en la ley notarial; y,
19 leída que les fue a los comparecientes por mí el
20 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CREDENCIAL DE CIUDADANIA No. 100163205-6

ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN

IMBARRA/IMBARRA/SAN FRANCISCO

18 05/2010 1967

01257 M

IMBARRA/IMBARRA/SAN FRANCISCO

1967

REPUBLICA DEL ECUADOR

EQUATORIANA***** E3333V2223

IDENTIFICACION

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MISRI ANGEL ORTIZ DURAN

GLADYS E GALINDO LOPEZ

QUITO 06/05/2005

06/05/2017

REN 15 02 57

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

012-0045 1001632056

NUMERO

ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN

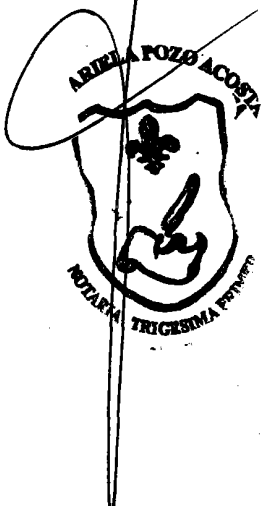
IMBARRA IMBARRA

PROVINCIA CANTON

SAGRARIO SAGRARIO

CARRIOBAY CARRIOBAY

REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 170941450-0
AGUILAR HIDALGO IVETT EUGENIA
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
08 SEPTIEMBRE 1968
018- 0321 14152 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968



Ivett Eugenia

EQUATORIANA***** E2343V3242
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
VICTOR MANUEL AGUILAR
MARIA EUGENIA HIDALGO
MEJIA 16/05/2007
16/05/2019

2336084



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

099-0001 1709414500
NÚMERO CÉDULA
AGUILAR HIDALGO IVETT EUGENIA

PICHINCHA
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
-
ZONA

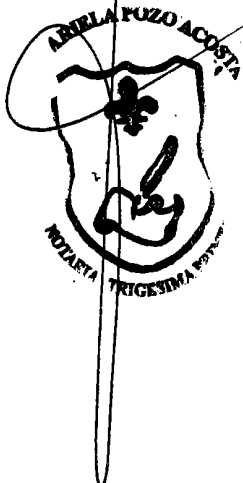
[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



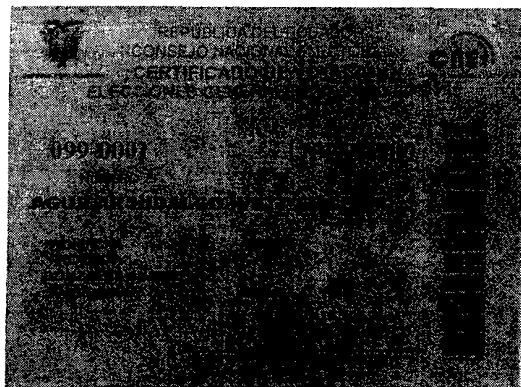
Es compulsa de la copia que en 1 - foja (s) me
fue presentada. - Quito a,

22 MAR. 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



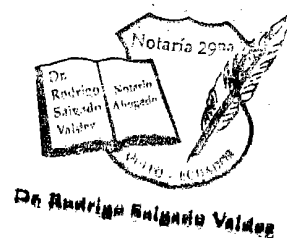
Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me
fue presentada.- Quito a,

22 MAR 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SURGICALMED CIA. LTDA."**

ACTA DE LA CESIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DE 2011

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de marzo de 2011, se reúnen todos los socios de la Compañía **"SURGICALMED CIA. LTDA."**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- SURGICALMED CIA. LTDA.

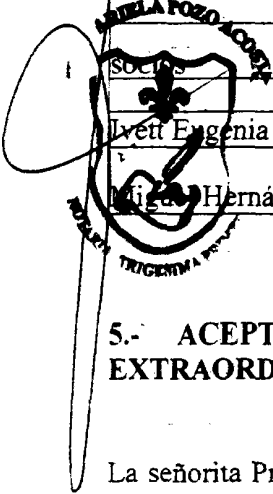
2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. América N34-89 y Rumipamba, primer piso. La junta se inicia en fecha 03 de marzo de 2011, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA.-

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el señor Miguel Hernán Ortiz Galindo y en calidad de secretaria Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-



	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	DECAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo	\$ 20	\$ 20	20	20	5%
Miguel Hernán Ortiz Galindo	\$ 380	\$ 380	380	380	95%

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**

La señorita Presidenta expresa que se ha permitido convocar a los señores socios; para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General extraordinaria universal de **SURGICALMED CIA. LTDA.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones;

El señor Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Cesión de participaciones.-

En forma unánime los socios deciden autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

a) La señora Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo, diecinueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las veinte participaciones que posee en la en la compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.**, a favor del señor Miguel Hernán Ortiz Galindo.

b) La señora Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo, una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las veinte participaciones que posee en la compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.**, a favor de el señor Nelson Orlando Herrera Franco.

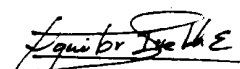
Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo, Secretaria , Miguel Hernán Ortiz Galindo, Presidente – Socio.

Quito, 03 de marzo de 2011.


Miguel Hernán Ortiz Galindo
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL-SOCIO

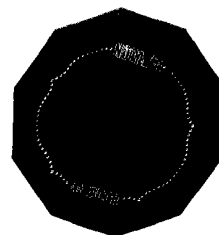

Ivett Eugenia Aguilar Hidalgo
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL-SOCIA

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SURGICALMED CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y siete de Marzo del dos mil ocho, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los once días del mes de Abril del año dos mil once.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

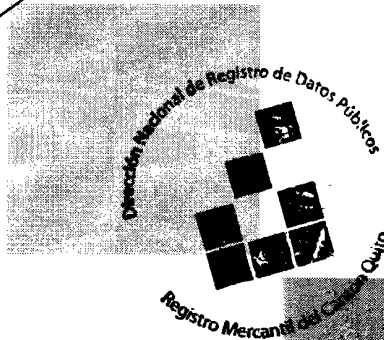
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1793 de REGISTRO MERCANTIL de cinco de junio del dos mil ocho, fs. 1679, tomo 139 correspondiente a la constitución de la compañía "SURGICALMED CIA. LTDA" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, nueve de noviembre de dos mil once. EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng

